

JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS ABREVIADO
Sin informe de Gestión ni Informe de Auditoria

Inmaculada Sierra Morcillo, con D.N.I. número 24.259.664-T, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración y de La Junta General de la **EMPRESA PÚBLICA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL**, con CIF. B.18.916.676

CERTIFICO :

PRIMERO.- Que según se desprende del Acta de la Sesión, la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España nº1 reunidos los asistentes que a continuación se citan, debidamente convocados y, por tanto, quedando constituida con el quórum de asistencia previsto en la legislación de Régimen Local, adoptó los siguientes acuerdos:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a Luisa M^a García Chamorro (Partido Popular)

Sres. Concejales:

Grupo Popular (PP):

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D. Jesús Jiménez Sánchez

D^a Concepción Abarca Cabrera

D^a Magdalena C. Banqueri Forms Samsó

D. Alejandro Vilar Moreno

Grupo PSOE:

D^a M^a Flor Almón Fernández

D. Francisco Sánchez Cantalejo López

D^a. Alicia Crespo García

D. Gregorio Morales Rico

D^a. Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

Grupo PMAS:

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

Grupo AxSi:

D. Fco. David Martín Alonso

Grupo Ciudadanos

D. José Lemos Perez

Grupo de IULV-EQUO

D^o Inmaculada Omiste Fernández

D. Luis José García Llorente

Concejales No adscritos

D^o Susana E. Peña González

D. Juan Daniel Ortega Moreno

AUSENTES:

D. Nicolás Navarro Díaz (grupo PP)

D. Francisco Ruiz Jiménez (grupo PSOE)

D. Miguel Ángel Muñoz Pino (grupo PMAS)

D^o Débora Juárez Castillo (grupo C's)

D. Miguel Ángel López Fernández (grupo VOX)

D^o Ángeles López Cano (concejal no adscrita)

Asiste, igualmente, la Secretaria General de la Corporación, que lo es a su vez de la Junta General, D^o Estefanía Contreras Salmerón.

1º.- APROBACIÓN CUENTAS ANUALES 2022.

Se da cuenta de la siguiente propuesta que suscribe D^o Concepción Abarca Cabrera, Presidenta del Consejo de Administración de la empresa municipal TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.:

«D^o CONCEPCIÓN ABARCA CABRERA, Presidenta del Consejo de Administración de TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L., y visto el acuerdo adoptado por este órgano en su reunión celebrada el pasado día 11 de abril de 2023, se eleva, para su aprobación por la Junta General de esta mercantil, el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, así como la Memoria, que arrojan unos beneficios por importe de 21.452,47 €, proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- *21.452,47 € A remanente y otros.»*

A continuación, se somete a votación ordinaria la propuesta de acuerdo; arrojando el siguiente resultado: doce votos a favor (PP, PMAS, C's, AxSi y los dos concejales no adscritos), dos votos en contra (IU-EQUO) y cinco abstenciones (PSOE). En consecuencia, se aprueba y proclama adoptado el siguiente **acuerdo**:

Único.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, así como la Memoria, que arrojan unos beneficios por importe de 21.452,47 €, proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- 21.452,47 € A remanente y otros.

2º.- AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan autorizar a la Presidenta de la Junta General para elevar a público los acuerdos adoptados.

3º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION

A continuación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesión en todos sus extremos.

SEGUNDO.- Que las cuentas anuales aprobadas se presentan de forma telemática, acompañando la certificación de la huella digital CytVlpN/bV4N9q0wuC2p5lVW+k5o6JKBn2ep2919Tm0=

TERCERO.- Que la sociedad puede formular las cuentas en formato ABREVIADO y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO.- Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 11 de abril de 2023 por el Consejo de Administración habiendo sido firmadas por los miembros del órgano de administración.

QUINTO.- Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente, a la fecha que consta en la firma electrónica

Concepción Abarca Cabrera
Presidenta del Consejo de Administración

Inmaculada Sierra Morcillo
Secretaria del Consejo de Administración

**ABARCA
CABRERA
CONCEPCION -
23789768V** - Firmado digitalmente
por ABARCA CABRERA
CONCEPCION -
23789768V
Fecha: 2023.05.23
10:25:20 +02'00'

**SIERRA
MORCILLO
MARIA
INMACULADA -
DNI 24259664T** - Firmado digitalmente
por SIERRA MORCILLO
MARIA INMACULADA
- DNI 24259664T
Fecha: 2023.05.17
11:55:20 +02'00'

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

INMACULADA SIERRA MORCILLO

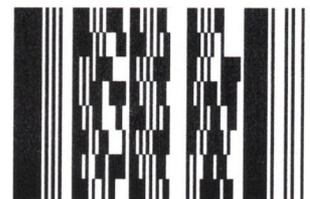
CONCEPCIÓN J. ABARCA CABRERA



FIRMAS:

Empty box for additional signatures or stamps.

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil de GRANADA

Tlf: 958206661 Fax: 958209209 Email: granada@registromercantil.org

CALLE ARANDAS, 6

18001 - GRANADA

CERTIFICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

El Registrador Mercantil que suscribe CERTIFICA que las cuentas del ejercicio 2022, con número de entrada 2/2023/501758 y correspondiente a la sociedad TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SOCIEDAD LIMITADA fueron presentadas el día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés en el diario 92, asiento 1872.

GRANADA, a veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer o facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

-El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

-En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

TELEVISIÓN DIGITAL T.L. DE MOTRIL SL
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

| Activo: | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE. | 12.840,90 | 7.659,89 |
| I. Inmovilizado intangible. | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material. | 12.840,90 | 7.659,89 |
| 212 INSTALACIONES TÉCNICAS | 1.277,00 | 1.277,00 |
| 217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 16.711,40 | 7.982,41 |
| 281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 5.147,50- | 1.599,52- |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 0,00 | 0,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido. | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE. | 45.349,01 | 22.305,23 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias. | 0,00 | 300,00 |
| 407 ANTICIPOS A PROVEEDORES | 0,00 | 300,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 21.555,76 | 1.504,93 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. | 20.807,08 | 756,25 |
| 430 CLIENTES | 20.807,08 | 756,25 |
| 436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO | 1.953,85 | 1.953,85 |
| 490 DETERIORO DE VALOR DE CRÉD POR OPER.COM. | 1.953,85- | 1.953,85- |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros deudores | 748,68 | 748,68 |
| 440 DEUDORES | 0,00 | 0,00 |
| 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON | 748,68 | 748,68 |
| 472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO | 0,00 | 0,00 |
| 473 HACIENDA PÚBLICA, RETENCION. Y PAGOS A/C | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 2.374,59 | 192,69 |
| 480 GASTOS ANTICIPADOS | 2.374,59 | 192,69 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 21.418,66 | 20.307,61 |
| 570 CAJA, EUROS | 95,68 | 220,37 |
| 572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, € | 21.322,98 | 20.087,24 |
| TOTAL Activo (A + B) | 58.189,91 | 29.965,12 |
| Total activo: | 58.189,91 | 29.965,12 |

TELEVISIÓN DIGITAL T.L. DE MOTRIL SL
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

| Pasivo | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 47.778,75 | 26.326,28 |
| A-1) Fondos propios | 47.778,75 | 26.326,28 |
| I. Capital. | 3.005,06 | 3.005,06 |
| 1. Capital escriturado. | 3.005,06 | 3.005,06 |
| 100 CAPITAL SOCIAL | 3.005,06 | 3.005,06 |
| 2. (Capital no exigido). | 0,00 | 0,00 |
| II. Primas de emisión. | 0,00 | 0,00 |
| III. Reservas. | 1.776,22 | 1.291,40 |
| 1. Reserva de capitalización | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otras reservas | 1.776,22 | 1.291,40 |
| 112 RESERVA LEGAL | 1.776,22 | 1.291,40 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). | 0,00 | 0,00 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores. | 21.545,00 | 17.181,68 |
| 120 REMANENTE | 21.545,00 | 17.181,68 |
| VI. Otras aportaciones de socios. | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 21.452,47 | 4.848,14 |
| 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| 622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 0,00 | 281,18- |
| 623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT. | 5.965,45- | 1.047,07- |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | 211,26- | 17,50- |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 192,76- | 303,33- |
| 629 OTROS SERVICIOS | 25.209,58- | 24.564,96- |
| 630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 7.162,93- | 1.616,05- |
| 631 OTROS TRIBUTOS | 293,43- | 654,79- |
| 634 AJUSTES NEG. EN LA IMPOSICIÓN INDICERCTA | 5.522,64- | 5.909,95- |
| 639 AJUSTES POS. EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA | 1.909,61 | 0,00 |
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES | 36,32- | 0,00 |
| 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 3.547,98- | 1.119,68- |
| 700 VENTAS DE MERCADERÍAS | 39.731,03 | 6.500,00 |
| 740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP | 27.949,35 | 32.717,64 |
| 771 BENEF PROC. DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 0,00 | 120,00 |
| 778 INGRESOS EXCEPCIONALES | 4,83 | 1.025,01 |
| VIII. (Dividendo a cuenta). | 0,00 | 0,00 |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor. | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 10.411,16 | 3.638,84 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo. | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo. | 0,00 | 0,00 |

TELEVISIÓN DIGITAL T.L. DE MOTRIL SL
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 3

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

| Pasivo | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--|------------------|------------------|
| 1. Deuda con entidades de crédito. | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 523 PROVEEDORES INMOVILIZADO CORTO PLAZO | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 10.411,16 | 3.638,84 |
| 1. Proveedores. | 0,00 | 0,00 |
| a) Proveedores a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| b) Proveedores a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros acreedores. | 10.411,16 | 3.638,84 |
| 410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS | 1.069,80 | 2.233,89 |
| 475 HAC. PUB. ACREEEDORA POR CONC. FISCALES | 9.341,36 | 1.404,95 |
| 477 HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCUTIDO | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 485 INGRESOS ANTICIPADOS | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C) | 58.189,91 | 29.965,12 |
| Total Pasivo | 58.189,91 | 29.965,12 |

TELEVISIÓN DIGITAL T.L. DE MOTRIL SL
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2022, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

| (Debe) Haber | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--|----------------|----------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 39.731,03 | 6.500,00 |
| 700 VENTAS DE MERCADERÍAS | 39.731,03 | 6.500,00 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos. | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación. | 27.949,35 | 32.717,64 |
| 740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP | 27.949,35 | 32.717,64 |
| 6. Gastos de personal. | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otros gastos de explotación. | 35.485,51- | 32.778,78- |
| 622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 0,00 | 281,18- |
| 623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT. | 5.965,45- | 1.047,07- |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | 211,26- | 17,50- |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 192,76- | 303,33- |
| 629 OTROS SERVICIOS | 25.209,58- | 24.564,96- |
| 631 OTROS TRIBUTOS | 293,43- | 654,79- |
| 634 AJUSTES NEG. EN LA IMPOSICIÓN INDICERCTA | 5.522,64- | 5.909,95- |
| 639 AJUSTES POS. EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA | 1.909,61 | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado. | 3.547,98- | 1.119,68- |
| 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 3.547,98- | 1.119,68- |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 0,00 | 0,00 |
| 10. Excesos de provisiones. | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | 0,00 | 120,00 |
| 771 BENEF PROC. DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 0,00 | 120,00 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | 31,49- | 1.025,01 |
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES | 36,32- | 0,00 |
| 778 INGRESOS EXCEPCIONALES | 4,83 | 1.025,01 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 28.615,40 | 6.464,19 |
| 14. Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros ingresos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencia de cambio | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero | 0,00 | 0,00 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 0,00 | 0,00 |
| c) Resto de ingresos y gastos | 0,00 | 0,00 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | 0,00 | 0,00 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | 28.615,40 | 6.464,19 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 7.162,93- | 1.616,05- |

TELEVISIÓN DIGITAL T.L. DE MOTRIL SL
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2022, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

| (Debe) Haber | | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
| 630.0 | IMPUESTO CORRIENTE | 7.162,93- | 1.616,05- |
| | D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20) | 21.452,47 | 4.848,14 |



MEMORIA ABREVIADA 2022

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1. Actividad de la empresa | 1 |
| 2. Bases de presentación de las cuentas anuales | 1 |
| 2.1. <i>Imagen fiel.</i> | 1 |
| 2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i> | 2 |
| 2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i> | 2 |
| 2.4. <i>Comparación de la información.</i> | 2 |
| 2.5. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i> | 3 |
| 2.6. <i>Cambios en criterios contables.</i> | 3 |
| 2.7. <i>Corrección de errores.</i> | 3 |
| 2.8. <i>Importancia relativa</i> | 3 |
| 3. Normas de registro y valoración | 3 |
| 3.1. <i>Inmovilizado intangible.</i> | 3 |
| 3.2. <i>Inmovilizado material.</i> | 3 |
| 3.3. <i>Inversiones Inmobiliarias.</i> | 5 |
| 3.4. <i>Permutas.</i> | 5 |
| 3.5. <i>Activos financieros y pasivos financieros.</i> | 5 |
| 3.6. <i>Existencias.</i> | 6 |
| 3.7. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i> | 6 |
| 3.8. <i>Impuestos sobre beneficios.</i> | 7 |
| 3.9. <i>Ingresos y gastos.</i> | 7 |
| 3.10. <i>Provisiones y contingencias.</i> | 8 |
| 3.11. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.</i> | 8 |



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

| | |
|--|-----------|
| 3.12. Subvenciones, donaciones y legados. | 8 |
| 3.13. Combinaciones de negocios. | 8 |
| 3.14. Negocios conjuntos. | 8 |
| 3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. | 8 |
| 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias..... | 9 |
| 5. Activos financieros | 9 |
| 6. Pasivos financieros. | 11 |
| 7. Fondos propios | 12 |
| 8. Situación fiscal | 12 |
| <i>Impuestos sobre beneficios</i> | <i>12</i> |
| 9. Operaciones con partes vinculadas..... | 12 |
| 10. Otra información | 13 |



Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2022

1. Actividad de la empresa

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SOCIEDAD LIMITADA, se constituyó en Motril como sociedad limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Granada el 16 de Octubre de 2009 tomo 1375 folio90 hoja GR 37672 con CIF B-18.916.676

Su domicilio social se encuentra establecido en Pza de España 1 de Motril, provincia de Granada.

La Sociedad desarrolla sus actividades en Calle Santa María 14-1º de Motril (Granada)

Constituye su objeto social: La gestión del servicio público de televisión y tecnología digital local, con arreglo a los términos de la concesión administrativa y en la demarcación de los municipios que con la referencia TL08GR se incluye en el Anexo I del Decreto 1/2006 de 10 de enero, por el que se regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Dada la carencia de personal no se puede mostrar la imagen fiel de la situación financiera.

No existen razones excepcionales por las que, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna, formulándose de forma abreviada en función del artículo 2.1 del Real



Decreto 1515/2007 que establece que podrán aplicar este Plan de Contabilidad todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúna a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el total de partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- 2) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- 3) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50

Dado que la Sociedad cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 03 de Junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La empresa aún no ha implementado la contabilidad de costes, por lo que no se han podido estimar estos.

Durante el ejercicio 2022 se ha realizado una transacción en concepto de servicios de emisión y publicidad entre la sociedad y la empresa Radio Televisión de Motril SL, siendo ésta última la que se encarga de realizar la gestión y Televisión Digital Terrestre de Motril SL la encargada de dar cobertura legal a la emisión.

Respecto a las medidas COVID-19, la empresa al carecer de personal no ha tenido repercusión en este aspecto.

Se contempla para el próximo ejercicio la unificación, con la empresa Radio Televisión de Motril SL que gestiona los servicios de publicidad y programación.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.



En el ejercicio 2022 no se ha registrado pérdida alguna de créditos incobrables al no haber prescrito en este ejercicio las deudas contabilizadas de clientes de dudoso cobro.

En el ejercicio 2022 no se ha registrado pérdida alguna de créditos incobrables al no haber prescrito en este ejercicio las deudas contabilizadas de clientes de dudoso cobro.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los balances recogen las periodificaciones al igual que se detallaron en el ejercicio 2021.

2.7. Corrección de errores.

Al elaborar las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada de los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

No existe valoración de la concesión del canal.

3.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones | | |
| Instalaciones Técnicas | 10 | 12% |
| Maquinaria | | |
| Utillaje | | |
| Otras Instalaciones | | |
| Mobiliario | | |
| Equipos Procesos de Información | 5 | 25% |
| Elementos de Transporte | | |
| Otro Inmovilizado | | |

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

- *Construcciones*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022.

Las Instalaciones donde se realiza la actividad empresarial, son propiedad del Ayuntamiento de Motril, estando pendiente la gestión de realizar una cesión definitiva para dicha actividad.

- *Instalaciones Técnicas*

Recoge el sistema de seguridad instalado en el habitáculo ubicado en la Plaza de la Coronación, desde donde se controlaba la Pantalla existente en dicha plaza.

- *Maquinaria*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022

- *Utillaje*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022



- *Otras Instalaciones*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022

- *Mobiliario*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022

- Equipos procesos de la información

Recoge aquellos elementos necesarios para la transmisión de la programación así como los equipos para la realización de las copias de seguridad de dichas emisiones.

- *Elementos de transporte*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022

- *Otro Inmovilizado*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2022

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad no ha dispuesto de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

3.4. Permutas.

La Sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta de activos.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Otros Activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

La sociedad no dispone de acciones propias aceptadas en garantía.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

En el caso de las cuentas por cobrar, se registran por el valor actual de la contraprestación realizada.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún valor comprendido en cuanto a inversiones financieras se refiere.

Baja de activos financieros-

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna baja de activos financieros.

3.5.2. Pasivos financieros

En el caso de las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste.

La sociedad no presenta importes de préstamos.

Fianzas entregadas

La empresa no dispone de depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad ha realizado operaciones con empresas vinculadas.

La vinculación entre Televisión Digital Terrestre de Motril SL y Radio Televisión de Motril SL, ha consistido en la facturación de los servicios por emisión y publicidad.

3.6. Existencias.

La sociedad no tiene bienes comprendidos en las existencias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

En la actividad que realiza la sociedad, no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.



3.8. Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base imponible del Impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido según corresponda.

Calculándose sobre el 25% de la base imponible 28.651,72 € el impuesto sobre beneficios para 2022 asciende a 7.162,93 €

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Al no tener establecida una contabilidad de costes, estos no se han podido valorar al no estar definida la vinculación con la empresa que gestiona los servicios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

| Apartado 10: "Ingresos y Gastos" | | |
|--|-------------|-------------|
| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | 2022 | 2021 |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 39.731,03 | 6.500,00 |
| 5. Otros Ingresos de Explotación | 27.949,35 | 32.717,64 |
| 7. Otros Gastos de explotación | -35.485,51 | -32.778,78 |
| 8 Amortización de inmovilizado | -3.547,98 | -1.119,68 |



3.10. Provisiones y contingencias.

La sociedad mantiene un riesgo por insolvencia por importe de 1.953,85 €

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La sociedad al no disponer de personal, no contempla registros en este apartado.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

No obstante la empresa, percibe del Ayuntamiento de Motril una Subvención para completar el déficit de ingresos y poder atender los gastos corrientes de la empresa, siendo los más importantes la cuota a Retevisión en concepto de servicios para la emisión digital.

3.13. Combinaciones de negocios.

La sociedad no participa en ninguna combinación de negocios.

3.14. Negocios conjuntos.

La Sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad durante el ejercicio 2022 ha facturado en concepto de emisión a la empresa Radio Televisión de Motril SL un importe de 21.780,00 € vinculándose a través de esta transacción, al ser ésta la empresa encargada de gestionar la publicidad y programación.



4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

| | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias | Total |
|--|-------------------------|-----------------------|---------------------------|----------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | | 797,16 | | 797,16 |
| (+) Entradas | | 7982,41 | | 7982,41 |
| (-) Salidas | | -1119,68 | | -1119,68 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | | 7659,89 | | 7659,89 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | | 7659,89 | | 7659,89 |
| (+) Entradas | | 8728,99 | | 8728,99 |
| (-) Salidas | | -3547,98 | | -3547,98 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | | 12840,9 | | 12840,9 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | | 2954,84 | | 2954,84 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | | 1119,68 | | 1119,68 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | | 1599,52 | | 1599,52 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | | 1599,52 | | 1599,52 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | | 3547,98 | | 3547,98 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | | 5147,5 | | 5147,5 |
| I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | | |
| J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | | | | |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | | | |

5. Activos financieros

a) **Activos financieros no corrientes.** El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

| | CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | |
|------------------------------------|---|-----------------------------|-------|
| | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2021 | | | |
| (+) Altas | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | |
| Saldo al final del ejercicio 2021 | | | |
| (+) Altas | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | |
| Saldo al final del ejercicio 2022 | | | |



b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
|--|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021 | | | 1.953,85 | | | |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variac. | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 | | | 1.953,85 | | | |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variac. | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 | | | 1.953,85 | | | |



c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

| | Activos mantenidos para negociar |
|---|-------------------------------------|
| Variación del valor razonable en el ejercicio 2022 | |
| Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2022 | |
| Variación del valor razonable en el ejercicio 2021 | |
| Variación del valor razonable acumulada desde designación 2021 | |

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de **TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL**, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|---|---|---|---|----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas a corto plazo | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas a corto plazo | | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo | | | | | | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 10.411,16 | | | | | | 10.411,16 |
| Proveedores | | | | | | | |



| | | | | | | | |
|------------------|----------|--|--|--|--|--|----------|
| Otros acreedores | 10411.16 | | | | | | 10411.16 |
| TOTAL | 10411.16 | | | | | | 10411.16 |

7. Fondos propios

El capital social de la sociedad, asciende a 3.005,06 € y está representado por la división en 2 participaciones iguales de Mil quinientos dos euros con cincuenta y tres céntimos, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones, numeradas correlativamente.

Dicho capital está totalmente desembolsado e ingresado en la sociedad.

La sociedad no tiene ninguna restricción sobre la disponibilidad de las reservas.

Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

La Sociedad no ha tenido durante el ejercicio movimientos en la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

La sociedad no tiene reconocidos créditos por bases imponibles negativas.

| DETALLE DE COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLES NEGATIVAS | | |
|--|------------------------------|---|
| Pendiente de aplicación a principio del periodo | Aplicado en esta liquidación | Pendiente de aplicación en periodos futuros |
| 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |

- Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 0,00 € euros. No habiendo superado el citado límite.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, ha estudiado la posibilidad de fusionar la actividad de ambas empresas y se prevé para el próximo ejercicio, al ser Radio Televisión de Motril SL la empresa que gestiona la parte comercial y Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, la empresa que es titular de la concesión administrativa aprobada por la Junta de Andalucía.

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, de la que el Excmo Ayuntamiento de Motril es único socio, percibe de esta entidad una subvención anual destinada a sufragar gastos corrientes, estableciendo así una vinculación entre ambas partes.



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

Por esta razón la sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril, ha facturado a la empresa Radio Televisión de Motril SL los servicios de emisión y publicidad por un importe anual de 21780,00 €

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

| | Total | |
|---|-------------|-------------|
| | Ejerc. 2022 | Ejerc. 2021 |
| Total personal medio del ejercicio | 0 | 0 |

En el ejercicio 2022 se realizó una auditoría de cumplimiento y operativa, interna, correspondiente a 2021. En 2022 se ha ido regularizando algunos contenidos del informe de Auditoría, entre ellos se puso en marcha el portal de transparencia en la web, así como se realizó el proyecto de fusión entre ambas empresas, Radio Televisión de Motril SL que gestiona los servicios de publicidad y programación y Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, que gestiona los servicios de emisión al tener la licencia digital correspondiente.

En Motril a 31 de Diciembre de dos mil veintidós, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma, los administradores que componen el Consejo de Administración de la empresa Televisión Digital Terrestre Local de Motril S.L.

Da. Concepción J. Abarca Cabrera
23.789.768-V

Da. Francisco Sánchez-Cantalejo López
23.798.105-M

D. Jose Manuel Martín Estévez
23.805.662-H

D. Luis José García Llorente
02.515.256-E

Dª. Mª Sagrario Martín Pino
26.214.866-H

D. Francisco A. Rodríguez Castillo
23.788.304-V

D. José Manuel Pérez Padial
74.731.326-W



Televisión Digital Terrestre Local de Motril S.L.
C/ Santa María 14- 1º
18600 Motril (Granada)

Administración y Publicidad: 958 82 07 63

INFORME DE GESTIÓN

1- EVOLUCION DE LA SOCIEDAD

TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL, es una sociedad que nace con el objetivo social de prestar el servicio de radiodifusión a la Ciudad de Motril y su Comarca.

Se ha estudiado en el ejercicio 2022 con vistas a 2023 la fusión entre la empresa Radio Televisión de Motril SL que gestiona los servicios y Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL que tiene la licencia para emitir.

Los ingresos publicitarios que genera la escasa actividad empresarial, se dedican a cubrir pequeños gastos de mantenimiento, no obstante la empresa mantiene un contrato de servicios para la emisión de la señal digital terrestre el cual sufraga mediante subvención el Ayuntamiento de Motril.

La TDT continúa trabajando con el proyecto de ampliación para dar cobertura a los municipios, ampliando el contenido informativo, la programación y como consecuencia dando el servicio que demanda la ciudad de Motril y su comarca.

Se está trabajando en la ampliación de cobertura informativa de Carchuna y Calahonda. Este proyecto aportará igualmente al abrir el espacio de captación publicitaria, un mayor porcentaje de ingresos a la actividad comercial.

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL

CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos tras el cierre del ejercicio que sean de destacar en el presente informe y que por lo tanto no afectan a las cuentas anuales cerradas al 31/12/2022.

3.-INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D (Investigación y Desarrollo)

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL. no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D como consecuencia del sector de mercado que ocupa, principalmente de servicios y a corto plazo no se ha considerado la opción de dirigir nuestros esfuerzos por dicha vía.

En Motril a 31 de Diciembre de Dos Mil Veintidos.